UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2026-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 09 de abril de 2026.

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario Nº 190-2025-UNAJMA/CU, de fecha 25 de julio de 2025; Informe Técnico Nº 092-2026-UNAJMA/OGC., de fecha 24 de marzo de 2026; Carta Nº 084-2026-UNAJMA-FCE-EPE/Dir, de fecha 26 de marzo de 2026; Carta N° 473-2026-UNAJMA/FCE-D, de fecha 26 de marzo de 2026; Informe N° 257-2026-OPP-UNAJMA, de fecha 01 de abril de 2026; Memorando N° 443-2026-UNAJMA/FCE-D, de fecha 09 de abril de 2026, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley Nº 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, conforme señala el artículo 70. Atribuciones del decano, numeral 70.2 y 70.3 de la Ley Universitaria N° 30220, determina. El decano tiene las siguientes atribuciones: "Dirigir administrativamente la Facultad" y "Dirigir académicamente la Faculta, (…);

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 190-2025-UNAJMA/CU, de fecha 25 de julio de 2025, se aprueba la Directiva Nº 08-2025-UNAJMA "Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de trabajo en la Universidad Nacional José María Arguedas";

Que, a través del Informe Técnico Nº 092-2026-UNAJMA/OGC., de fecha 24 de marzo de 2026, el Ing. Jack Erik Leyva Aguilar, jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, el informe técnico de revisión y asignación de código al "Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería", con opinión favorable para su aprobación;

Que, con Carta Nº 084-2026-UNAJMA-FCE-EPE/Dir, de fecha 26 de marzo de 2026, el Mgtr. Alfredo Huamán Cuya, director encargado de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería", a ejecutarse el día 13 de abril de 2026;

Que, con Carta N° 473-2026-UNAJMA/FCE-D, de fecha 26 de marzo de 2026, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite la solicitud presentada por el Mgtr. Alfredo Huamán Cuya, director encargado de la Escuela Profesional de Enfermería, respecto al informe de disponibilidad presupuestal y aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería", a ejecutarse el día 13 de abril de 2026;

Que, según Informe N° 257-2026-OPP-UNAJMA, de fecha 01 de abril de 2026, el CPC. Jimmy Gidier Lopez Pacheco, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Vicerrectorado Académico de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, el informe de disponibilidad de crédito presupuestal favorable para llevar a cabo el "Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería", a ejecutarse el día 13 de abril de 2026, por un monto de S/. 454.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles), conforme al cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2026-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 09 de abril de 2026.

Concepto	Meta Presupuestal	Genérica de gasto	Monto total
Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería.	009 (Gestión del programa)	2.3 Bienes y Servicios	454.00

Que, con Memorando N° 443-2026-UNAJMA/FCE-D, de fecha 09 de abril de 2026, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de trabajo de inducción, nivelación y reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería", a ejecutarse el día 13 de abril de 2026, con un presupuesto de S/. 454.00 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles), a ejecutarse de acuerdo al Informe N° 257-2026-OPP-UNAJMA, cuyo plan en folios trece (13) forma parte en anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a consideración del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO

13

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
ANDAHUAYLAS
Vº Bº



PLAN DE TRABAJO DE INDUCCIÓN, NIVELACIÓN Y REFORZAMIENTO PARA INGRESANTES 2026-I

Escuela Profesional de Enfermería

Aprobado con Resolución ...

Versión 1.0

Marzo - 2026
ANDAHUAYLAS

SYSTEM CERTIFICATION
ISO 21001
SGS

RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Mery Luz Masco Arriola

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Dr. David Juan Ramos Huallpartupa

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. José Carlos Arévalo Quijano

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Escuela Profesional de Enfermería	**Facultad de Ciencias de la Empresa**	**Facultad de Ciencias de la Empresa**
Mtro. Alfredo Huamán Cuya	Dr. Carlos Arévalo Quijano	Dr. Carlos Arévalo Quijano
Firma:	*Firma:*	*Firma:*

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) se honra en dar inicio a uno de los momentos más trascendentes de su calendario académico: el *Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I.*

Este evento representa el primer paso en la vida universitaria de nuestros nuevos estudiantes, quienes se integran a una comunidad comprometida con la excelencia académica, la investigación y la formación integral. La jornada tiene como objetivo facilitar su adaptación al entorno universitario, brindándoles orientación sobre la estructura académica, los servicios estudiantiles, las normativas institucionales y los valores que guían nuestra universidad.

Más allá de la información, esta actividad es una celebración de integración y pertenencia, donde reconocemos a nuestros ingresantes como futuros profesionales capaces de aportar al desarrollo científico y social de nuestro país.

Durante el ciclo de nivelación, los estudiantes tendrán la oportunidad de fortalecer sus competencias en diversas materias, participar en minicursos especializados, conocer los servicios de bienestar universitario y establecer vínculos con docentes y compañeros que los acompañarán en su formación.

La UNAJMA reafirma así su compromiso de ofrecer un ambiente inclusivo, acogedor y estimulante, donde cada estudiante pueda crecer académica y personalmente. Este evento marca el inicio de una etapa llena de aprendizajes, amistades y experiencias que enriquecerán su paso por la universidad.

ÍNDICE

I. PROPÓSITO 5
II. ALCANCE 5
III. BASE LEGAL 6
IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES 7
V. DIAGNÓSTICO 9
VI. METODOLOGÍA 11
VII. PLAN DE ACTIVIDADES 11
VIII. RESPONSABILIDADES 12
IX. ACTIVIDADES Y ACCIONES 13
X. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI 13
XI. CRONOGRAMA 14
XII. MATERIALES Y RECURSOS 16
XIII. PRESUPUESTO 16
a. Estimación de egresos 16
XIV. ANEXOS 16
Anexo 01: Sumilla de los cursos de nivelación 17
Anexo 02: Horario de nivelación 18
Anexo 03: Esquema de informe de nivelación 19
Anexo 04: Registro de Evaluación 20
Anexo 05: Registro de Asistencia 22
Anexo 06: Encuesta de Satisfacción 23

PLAN DE TRABAJO DE INDUCCIÓN, NIVELACIÓN Y REFORZAMIENTO PARA INGRESANTES 2026-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

I. PROPÓSITO

El presente Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) tiene como propósito fundamental facilitar la adaptación de los estudiantes ingresantes al entorno universitario, brindándoles las herramientas necesarias para iniciar con éxito su formación académica, fortalecer sus competencias básicas y promover su integración a la comunidad universitaria de la UNAJMA.

- **Objetivo general:**

 Brindar una inducción integral a los estudiantes ingresantes de la Escuela Profesional de Enfermería, que facilite su adaptación al entorno universitario, oriente su formación académica y profesional, fortalezca sus competencias básicas y promueva su integración y sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria.

- **Objetivos específicos:**

 - Orientar su formación profesional en enfermería, dando a conocer el plan de estudios, competencias, valores éticos y el rol del futuro profesional de salud.
 - Orientar a los ingresantes en el uso de recursos académicos y de bienestar universitario.
 - Fortalecer las competencias fundamentales en Matemática I, Lenguaje y Comunicación, Informática y Tecnologías Educativas, Biología mediante minicursos de nivelación.
 - Fomentar el sentido de pertenencia, la integración y el trabajo en equipo dentro de la comunidad estudiantil.
 - Establecer vínculos entre ingresantes, docentes y estudiantes de ciclos avanzados para acompañar su formación.

II. ALCANCE

El presente Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE). Está orientado a establecer las directrices y fundamentos que respaldan su ejecución, garantizando su pertinencia y

coherencia con los objetivos institucionales de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA).

Beneficiarios:

- Estudiantes ingresantes del semestre académico 2026-I de la EPE.
- Docentes

Impacto esperado:

- Adaptación efectiva de los nuevos estudiantes al entorno universitario.
- Orientación en su formación profesional en enfermería, dando a conocer el plan de estudios, competencias, valores éticos y el rol del futuro profesional de salud.
- Fortalecimiento de competencias académicas básicas en Matemática I, Lenguaje y Comunicación, Informática y Tecnologías Educativas, Biología
- Desarrollo de un ambiente integrador, participativo y colaborativo.
- Consolidación del sentido de pertenencia y compromiso con los valores institucionales.

Modalidades de ingreso consideradas:

- Ordinario
- Extraordinario
- Primera opción
- CEPRE

Áreas o cursos que serán nivelados:

- Matemática I
- Lenguaje y Comunicación
- Informática y Tecnologías Educativas
- Biología

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación N°28044 y su modificatoria.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la calidad educativa SINEACE.
- Reglamento de la Ley del SINEACE, Decreto Supremo N° 018-2007-ED

- Ley N° 27277, Ley que establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Resolución del consejo directivo N° 079-2019-SUNEDU-CD.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del SINEACE N° 0175-2016-SINEACE/CDAH-P noviembre 2016.
- Criterios de acreditación de ICACIT para programas de pregrado.
- Principios y estándares para la evaluación y acreditación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior D.R. 2018 del Modelo de Acreditación CIEES.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional José María Arguedas N°28372.
- Resolución Consejo Directivo Nº 035-2017-SUNEDU/CD – Aprobación del licenciamiento de la UNAJMA.
- Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Plan Estratégico Institucional UNAJMA
- Modelo educativo de la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Reglamento de nivelación de ingresantes.

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Tabla 01.
Abreviaciones.

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
FCE	Facultad de Ciencias de la Empresa
EPE	Escuela Profesional de Enfermería
AU	Asamblea Universitaria
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior

Nota: Se consideran todas las abreviaciones que se utilizan en el presente plan.

Tabla 02

Definición de términos.

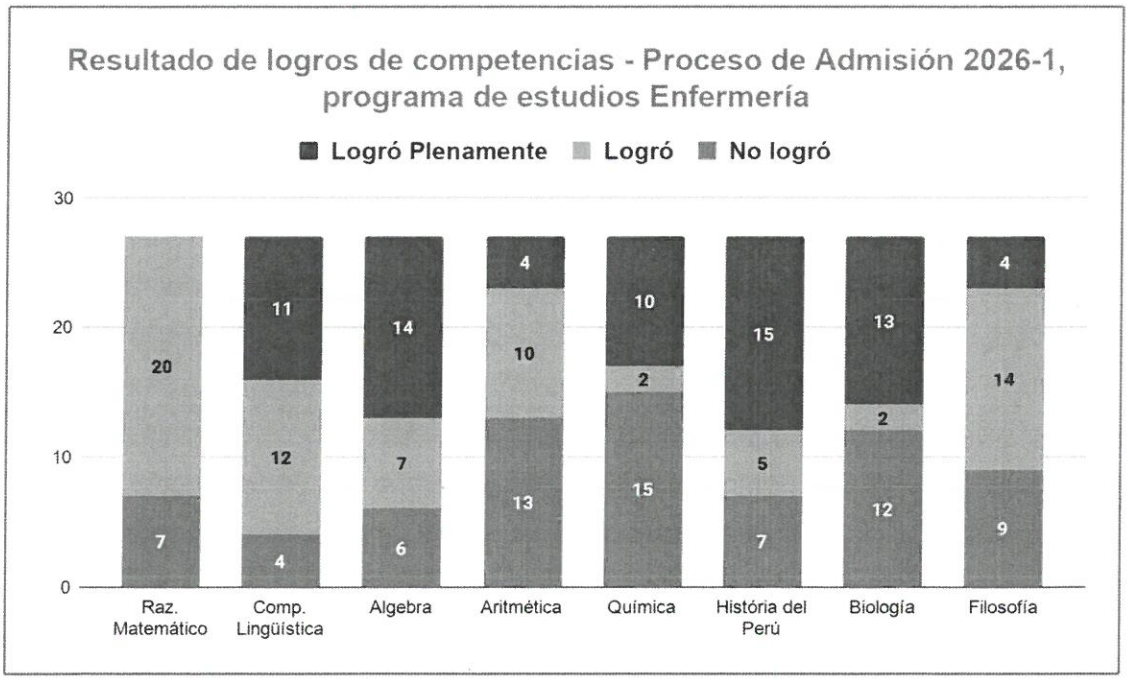
DEFINICIONES	
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Asignatura	Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada asignatura comprende un número de créditos determinado.

DEFINICIONES	
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Competencias	Es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje, y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática.
Estudiante	Es aquel que, habiendo concluido los estudios de educación secundaria, ha aprobado el proceso de admisión a la universidad, ha alcanzado vacante, ha aprobado el ciclo de nivelación, según corresponda, y se encuentra matriculado en el programa de estudios.
Inducción	El Programa de Inducción Institucional tiene como propósito contribuir al proceso de adaptación de los(as) funcionarios(as) mediante la entrega de información y herramientas para fomentar la comprensión de las labores que se espera que desempeñen y el impacto que estas tienen en las Escuelas Profesionales y/o Universidad, con el propósito de impulsar el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
Nivelación de ingresantes	La nivelación de ingresantes es un proceso académico que refuerza los conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes que ingresan a la universidad, con el fin de asegurar que todos partan de un nivel académico similar al iniciar un programa de estudios. Este proceso busca identificar y abordar las posibles deficiencias o brechas en la formación previa de los estudiantes, proporcionando contenidos, herramientas y estrategias que les permitan alcanzar los estándares requeridos para el éxito en su trayectoria académica.
Perfil de ingreso	Conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes deseables que posee el estudiante al ingresar al programa de estudios.
Servicio de la UNAJMA	Conjunto de beneficios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes, tales como bienestar universitario, asesoría académica, apoyo psicológico, actividades culturales y deportivas, entre otros.
Uso Manejo de aula virtual.	Capacitación en uso de plataforma del aula virtual de la UNAJMA para acceder a materiales, participar en actividades, comunicarse con docentes y compañeros, y gestionar tareas y evaluaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Entorno universitario y trabajo en equipo	Espacio de convivencia académica y social que fomenta la colaboración, la participación activa y el desarrollo de habilidades interpersonales, esenciales para la vida universitaria y profesional.
Introducción a la enfermería	Asignatura inicial que brinda a los estudiantes una visión general de la profesión, abordando sus fundamentos, funciones, valores éticos, áreas de desempeño y el rol del enfermero en el sistema de salud, facilitando su comprensión y adaptación a la formación profesional.
Matemática I	Asignatura básica que desarrolla habilidades matemáticas fundamentales, como operaciones, proporciones, porcentajes y cálculo básico.
Informática en salud	Asignatura que enseña a los estudiantes de enfermería el uso de herramientas digitales y sistemas de información para gestionar datos clínicos, apoyar la toma de decisiones y mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud.

DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Habilidades blandas	Asignatura formativa que desarrolla competencias interpersonales como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía, el liderazgo y el manejo emocional, esenciales para brindar una atención humanizada y de calidad en el ámbito de la salud.

V. DIAGNÓSTICO

Los resultados del examen de admisión 2026-I aplicado a los ingresantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNAJMA permiten identificar el nivel de logro de las competencias básicas en los ámbitos de aptitud académica y conocimientos específicos, priorizando el análisis de los estudiantes que no alcanzan los estándares mínimos. A diferencia de carreras con alta carga matemática, el perfil de Enfermería exige una sólida base en Biología, comprensión lectora, pensamiento crítico y capacidades analíticas. En este sentido, el análisis de los 27 ingresantes permite evidenciar fortalezas y brechas que deben ser abordadas mediante un programa de nivelación pertinente, orientado a garantizar un adecuado desempeño académico y profesional.



En el componente de aptitud académica, los resultados muestran un desempeño relativamente favorable en comparación con otras carreras analizadas. En Razonamiento Matemático, 7 de 27 ingresantes no lograron la competencia (26%), mientras que 20 alcanzaron el nivel de logro, evidenciando que la mayoría cuenta con habilidades básicas

para el manejo numérico. En Competencia Lingüística, se observa un mejor desempeño, con 4 de 27 ingresantes en condición de no logro (15%), 12 en logro y 11 en logro pleno, lo cual refleja una adecuada capacidad de comprensión lectora y expresión, competencias clave para la formación en salud, donde la interpretación de información es fundamental.

En el ámbito de los conocimientos matemáticos, el comportamiento es intermedio. En Álgebra, 6 de 27 ingresantes no lograron la competencia (22%), mientras que 7 alcanzaron el logro y 14 el logro pleno, evidenciando un nivel adecuado en la mayoría de estudiantes. Sin embargo, en Aritmética, 13 de 27 ingresantes no lograron la competencia (48%), lo que indica que casi la mitad presenta dificultades en operaciones básicas y cálculo.

En las ciencias básicas, se identifican brechas importantes que requieren atención prioritaria. En Química, 15 de 27 ingresantes no lograron la competencia (56%), evidenciando dificultades en conceptos fundamentales relacionados con la composición y transformación de sustancias, esenciales para la comprensión de procesos biológicos y farmacológicos. Asimismo, en Biología, 12 de 27 ingresantes no lograron la competencia (44%), lo cual representa una brecha relevante considerando que esta disciplina es la base de la formación en ciencias de la salud. Estos resultados evidencian la necesidad de reforzar significativamente estas áreas en el proceso de nivelación.

En los componentes de formación general, se observa un desempeño más favorable. En Historia del Perú, 7 de 27 ingresantes no lograron la competencia (26%), mientras que 5 alcanzaron el logro y 15 el logro pleno, siendo este uno de los componentes con mayor nivel de logro consolidado. En Filosofía, 9 de 27 ingresantes no lograron la competencia (33%), con 14 en logro y 4 en logro pleno, lo cual refleja un nivel aceptable en pensamiento crítico y reflexivo. No obstante, de manera transversal, se identifica que, aunque existe un buen número de estudiantes en nivel de logro, el logro pleno aún no es predominante en varias competencias clave, lo que evidencia la necesidad de consolidar aprendizajes.

El diagnóstico evidencia que los 27 ingresantes de la Escuela Profesional de Enfermería presentan un perfil de ingreso relativamente favorable en competencias lingüísticas y de formación general, pero con brechas importantes en ciencias básicas, particularmente en Química (56%), Aritmética (48%) y Biología (44%). Estas áreas son fundamentales para la formación profesional en salud, por lo que su fortalecimiento resulta prioritario. En este contexto, se justifica la implementación de un programa de nivelación focalizado y

contextualizado, orientado principalmente al refuerzo de habilidades numéricas aplicadas, sin descuidar el desarrollo de competencias transversales. Una intervención oportuna permitirá asegurar una adecuada adaptación al entorno universitario, mejorar el rendimiento académico y contribuir a la formación de profesionales competentes en el ámbito de la enfermería.

VI. METODOLOGÍA

- El Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) se realizará de manera presencial en las instalaciones de la sede Ccoyahuacho.
- La inducción se llevará a cabo mediante charlas y el ciclo de nivelación se llevará a cabo mediante clases y talleres de reforzamiento.
- Para la inducción y el ciclo de nivelación se hará uso de recursos como proyector multimedia, materiales impresos, aula virtual de la UNAJMA.
- La evaluación diagnóstica la realizará el docente y se realizará por medio de la evaluación de entrada y la evaluación de salida después de terminar el programa de nivelación mediante Anexo 04 Registro de evaluación: notas o resultados obtenidos.

VII. PLAN DE ACTIVIDADES

Tabla 03

Plan de actividades

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA ABRIL				RECURSOS	INDICADORES
			S1	S2	S3	S 4		
Coordinación y planificación del evento	•Director (e) de la Escuela Profesional de Enfermería. •Personal administrativo.	Organización general y definición de actividades.					plan de trabajo aprobado	Número de resolución de plan de trabajo aprobado
Convocatoria y difusión del evento	•Dirección de la EPE. •Oficina de Imagen Institucional.	Comunicación e invitación a los participantes.					Banner virtual	Número de banner difundido
Preparación de material informativo y logístico	•Dirección de la EPE. •Oficina de Imagen	Elaboración de recursos y organización de medios.					Hojas bond Folder	Número de materiales de apoyo desarrollados

	Institucional.			
Desarrollo de la Inducción a estudiantes ingresantes 2026-I	•Dirección de la EPE. •Profesionales invitados. •Personal administrativo.	Orientación inicial a nuevos estudiantes.	Hojas bond Folder Pines Refrigerio	Número de estudiantes asistentes
Desarrollo de las actividades de Nivelación 2026-I a ingresantes	•Dirección de la EPE. •Docentes. •Personal administrativo.	Refuerzo de conocimientos básicos.	Hojas bond Plumones	Número de estudiantes ingresantes evaluados
Presentación de informe de actividades	•Dirección de la EPE. •Docentes. •Representante de los estudiantes. •Personal administrativo.	Elaboración y entrega de resultados.	Hojas bond	Número de estudiantes que muestran progreso en el curso de nivelación
Trámite de Resolución de reconocimiento a ponentes y docentes	•Dirección de la EPE.	Presentación de Trámite de Resolución de reconocimiento a ponentes y docentes	Documento	Número de documento

VIII. RESPONSABILIDADES

Tabla 04

Responsabilidades

Actividad	Responsable(s)
Coordinación y planificación del evento	• Director (e) de la Escuela Profesional de Enfermería • Personal administrativo - EPE
Convocatoria y difusión del evento	• Dirección de la EPE. • Oficina de Imagen Institucional.
Preparación de material informativo y logístico	• Dirección de la EPE. • Oficina de Imagen Institucional.
Desarrollo del Plan de Inducción y Nivelación 2026-I	• Dirección de la EPE. • Docentes. • Personal administrativo.
Presentación de informe de actividades	• Dirección de la EPE. • Docentes.

Actividad	Responsable(s)
	• Representante de los estudiantes. • Personal administrativo.

IX. ACTIVIDADES Y ACCIONES

Las actividades contempladas en el presente Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) se desarrollarán de manera presencial, en las instalaciones del local de Ccoyahuacho de la UNAJMA.

Los principales beneficiarios de estas acciones son los estudiantes ingresantes de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE), del semestre académico 2026-I, quienes recibirán orientación, acompañamiento y herramientas académicas y sociales que facilitarán su integración a la vida universitaria.

Tabla 05

Actividades y acciones

Código	Actividad	Acciones
A1	Ceremonia de apertura	Recepción, bienvenida y presentación institucional.
A2	Inducción universitaria	Información sobre estructura académica, normativas y servicios estudiantiles.
A3	Desarrollo de cursos de nivelación	Reforzamiento en Matemática I, Lenguaje y Comunicación, Informática y Tecnologías Educativas, Biología.
A4	Espacios de integración	Dinámicas grupales, participación de estudiantes avanzados y actividades de bienestar universitario.
A5	Cierre del evento	Palabras finales y foto grupal como símbolo de pertenencia e inicio de la etapa universitaria.

X. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

Tabla 06

Articulación al PEI y POI

Plan de trabajo	Plan operativo institucional (poi)		Plan estratégico institucional (PEI)				Sustento de la contribución al logro del OEI
	AO	Actividad Operativa	AEI	Acción Estratégica institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	
" Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE)"	*AOI0 01204 01223*	*INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES*	*AEI.01.01*	*Enseñanza académica en programas de estudio acreditadas para los estudiantes universitarios*	*OEI.01*	*MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS*	*Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios. Este plan contribuye directamente al logro del objetivo estratégico institucional, ya que busca orientar al estudiante en su transición a la vida universitaria, fortalecer sus competencias básicas y promover su integración académica y social dentro de la comunidad universitaria.*

XI. CRONOGRAMA

El presente Plan de trabajo de Inducción, Nivelación y Reforzamiento para ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) se desarrollará de acuerdo con el calendario académico de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), aprobado mediante Resolución Rectoral N°042-2026-UNAJMA/R.

Las actividades se realizarán de manera presencial en las instalaciones del local Ccoyahuacho, desde el 13 al 17 de abril de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (lunes a jueves) y de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (viernes).

Tabla 07

Cronograma

N°	Actividad	FECHA
01	Ceremonia de apertura	13/04/2026
02	Inducción a estudiantes ingresantes 2026-I de la EPE	13/04/2026

N°	Actividad	FECHA
05	Cierre del evento	17/04/2026



a. Programa de la actividad de inducción a estudiantes ingresantes 2026-I de la EPE

La actividad de inducción a los ingresantes 2026-I de la Escuela Profesional de Enfermería se realizará el día 13 de abril del 2026 en las instalaciones del local académico de Ccoyahuacho de la UNAJMA. La actividad se desarrollará de acuerdo con el programa de actividades, como se detalla a continuación:

Tabla 08

Programa de actividad de Inducción a estudiantes ingresantes de la EPE a desarrollarse el día lunes 13 de abril del 2026.

N°	Tema	Responsable	Hora
1	Llegada de asistentes	Dirección de la EPE	8:00 AM
2	Inauguración	Dr. José Carlos Arévalo Quijano Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa	8:30 AM
3	Palabras de bienvenida	Dr. Edgar Martínez Huamán Rector UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata Vicerrectora académica Dra. Mery Luz Masco Arriola Vicerrectora de investigación Mtro. Alfredo Huamán Cuya Director (e) de la Escuela Profesional de Enfermería	8:35 AM
4	Presentación de plan de estudios y malla curricular de la EPE	Director (e) de la Escuela Profesional de Enfermería	8:40 AM
5	Ponencia 1: Servicios de la Dirección de Bienestar Universitario	Dirección de Bienestar Universitario	9:00 AM
6	Ponencia 2: Campo de la salud	Ponente 2: Representante del Colegio de Enfermeros	9:20 AM
7	Ponencia 3: Vocación de servicio	Ponente 3: Enfermera Invitada	09:40 AM
8	Entrega de pines a los estudiantes ingresantes de la EPE	Autoridades universitarias, docentes	10:00 AM
9	Entrega de refrigerio a estudiantes ingresantes, docentes y demás invitados	Dirección de la EPE	10:30 AM
10	Cierre y agradecimientos	Director (e) de la Escuela Profesional de Enfermería Estudiante EPE	10:50 AM

XII. MATERIALES Y RECURSOS

Tabla 09

Materiales y recursos

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
01	Auditorio	Unidad	01
02	Aula	Unidad	01
03	Equipo de sonido y micrófono	Unidad	01
04	Plumones	Unidad	36
05	Moderador	Persona	01
06	Ponentes	Persona	04
07	Compra de frugos	Unidad	40
08	Compra de galletas	Unidad	40

XIII. PRESUPUESTO

El presupuesto está considerado en el Cuadro de necesidades y el POI de la EPE.

a. Estimación de egresos

Tabla 10

Estimación de egresos para la actividad de inducción a ingresantes lunes 13 de abril del 2026

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
01	Galletas Wafer grande	Unidad	40	2.50	100.00
02	Frugos 300 ml	Unidad	40	3.00	120.00
	TOTAL				220.00

Tabla 11

Estimación de egresos para actividad de nivelación del martes 14 al viernes 17 de abril del 2026

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
01	Plumones (rojo, negro y azul)	Unidad	36	6.50	234.00
	TOTAL				234.00

Tabla 12

Estimación de egresos total

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
01	Galletas Wafer grande	Unidad	40	2.50	100.00
02	Frugos 300 ml	Unidad	40	3.00	120.00
03	Plumones (rojo, negro y azul)	Unidad	36	6.50	234.00
	TOTAL				454.00

XIV.ANEXOS

Anexo 01: Sumilla de los cursos de nivelación

CURSO	SUMILLA
MATEMÁTICA I	El curso de Matemática 1 pertenece a estudios generales y es de carácter teórico-práctico; su contenido a desarrollar es: Sistema de los números reales, relaciones, funciones, geometría analítica, matrices, determinantes y sistema de ecuaciones lineales.
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	La asignatura Lenguaje y Comunicación forma parte de los estudios generales. Su naturaleza es teórica y práctica. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes y de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, para construir y comunicar los conocimientos, las emociones y conductas. Distingue entre oralidad y escritura; desarrolla la lectura y sus formas; conoce la escritura como normativa, ortografía (fonética, fonología, ortografía de la letra y la palabra); la gramática y sus categorías; segmentación oracional y tipos de oraciones. Además, desarrolla contenidos referentes a la lectura, tipos y técnicas; prepara para la exposición argumentativa donde evidencia herramientas de expresión oral. Revisa diversas literalidades y usos de la lengua a nivel oral y escrito desde diversas líneas profesionales.
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	La asignatura de Informática y Tecnologías Educativas pertenece al área de estudios generales y es de carácter teórico-práctico en laboratorios de computación. Tiene como propósito dotar a los estudiantes de habilidades fundamentales en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas, que integren herramientas digitales, estrategias pedagógicas y su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación. Desarrolla temas vinculados con el uso de programas para la búsqueda, gestión y procesamiento de la información, para la creación de nuevos conocimientos. Inteligencia artificial, Machine Learning, redes neuronales e introducción a la traducción automática y procesamiento del lenguaje natural; desarrollo de asistentes virtuales, desarrollo de chatbots; responsabilidad ética en uso de los instrumentos, para enfrentar los desafíos del entorno educativo actual y fomentar un aprendizaje enriquecido y participativo.
BIOLOGÍA	La asignatura de Biología pertenece a estudios generales; es de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos sobre los avances científicos actuales de la biología y las características del ser vivo, en sus diferentes niveles de organización y su interrelación con el medio ambiente. La asignatura comprende las bases químicas de la vida, que incluye el estudio de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas; biología de la célula y funciones celulares; herencia y biotecnología y su impacto en la sociedad: relaciones ecológicas de todo ser vivo y contaminación ambiental.

Anexo 02: Horario de nivelación

HORA	LUNES (13/04/2026)	MARTES (14/04/2026)	MIÉRCOLES (15/04/2026)	JUEVES (16/04/2026)	VIERNES (17/04/2026)
07:00 - 08:00					
08:00 - 09:00		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	BIOLOGÍA
09:00 - 10:00	Inducción a estudiantes ingresantes 2026-I de la EPE				
10:00 - 11:00					INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
11:00 - 12:00		MATEMÁTICA I	BIOLOGÍA	MATEMÁTICA I	
12:00 - 13:00					Dinámicas de grupo (DBU). Clausura

Anexo 03: Esquema de informe de nivelación

INFORME N° 001 - 2026 - UNAJMA/.....

A	:	**Dr.** **Cargo**
DE	:	**.....** **Cargo**
ASUNTO	:	**INFORME FINAL DEL PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2026-I**
FECHA	:	**xx/xx/xxxx**

De mi especial consideración:
Me permito dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, remitirle el Informe Final del Plan de Nivelación Académica 2026-I de la Escuela Profesional de ".....". En dicho informe se detallan las actividades desarrolladas en el marco de este plan:

I. TRABAJO LECTIVO

Curso	Escuela Profesional	N° Estudiantes	Horas		Horas Totales
			Teoría	Práctica	
1.					
2.					
3					
4					

1.1. Curso:

1.1.1. Objetivo:

1.1.2. Metodología:.....

1.1.3. Logros:.....

1.1.4. Evaluación:.....

1.1.5. Resultados: Concluida la nivelación, se obtuvieron los siguientes resultados:

II. DIFICULTADES:

.....

III. SUGERENCIAS:

.....

IV. EVIDENCIAS:

- Documentadas (registros de evaluación, registros de asistencia de estudiantes y docentes)
- Fotografías (clases, visitas a laboratorios, talleres, etc.)

Es todo cuanto tengo por informarle para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

.....

DOCENTE - UNAJMA

Anexo 04: Registro de Evaluación

REGISTRO AUXILIAR DE EVALUACIÓN

CURSO:

ESCUELA PROFESIONAL:

DOCENTE:

N°	Estudiante	EVALUACIÓN ACADÉMICA				PROM (P+TP+ES)/3
		EE	P	TP	ES	

Evaluación de Entrada (EE)	Evaluación que se toma antes de iniciar el curso
Participación (P)	Participación asertiva en clase
Trabajo Práctico (TP)	Desarrollo pertinente de prácticas
Evaluación de Salida (ES)	Evaluación que se toma después de terminar el programa de nivelación.
Total	Promedio de las evaluaciones.

Anexo 05: Registro de Asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA

ESCUELA PROFESIONAL:

CURSO:

DOCENTE:

N°	Nombres y Apellidos	13/04	1404	15/04	16/04	17/04
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

Anexo 06: Encuesta de Satisfacción

Sección 01: Datos generales del Ingresante

1. ¿Cuál es tu edad?

- 17 años o menos
- 18 años
- 19 años
- 20 años
- Más de 20 años

2. Género

- Masculino
- Femenino

3. ¿Cuál fue tu modalidad de ingreso a la universidad?

- Examen Regular
- Examen Extraordinario
- Ingreso por CEPRE
- Otro: Especificar

Sección 02: Evaluación de los Cursos y Actividades del Programa de Nivelación 2026-1

Instrucciones: Marca la opción que mejor exprese tu opinión para cada pregunta.

Criterio 1: Sobre los temas del Programa de Nivelación

4. ¿Los temas enseñados en el Programa de Nivelación te prepararon para empezar la universidad con más confianza?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

5. ¿Los contenidos fueron claros y fáciles de entender durante las clases?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

Criterio 2: Sobre los docentes y metodología

6. ¿Qué tan satisfecho te sientes con la forma en que los docentes explicaron los temas?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

7. ¿Las actividades y ejercicios te ayudaron a aprender de manera práctica y sencilla?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

Criterio 3: Sobre los recursos y materiales

8. ¿Tuviste acceso a todos los materiales necesarios durante el Programa de nivelación?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

9. ¿Los materiales fueron útiles y fáciles de entender?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

Criterio 4: Sobre el acompañamiento recibido y duración del Programa de Nivelación

10. ¿Recibiste orientación o ayuda cuando tuviste dudas durante el desarrollo del Programa de Nivelación?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

11. ¿El tiempo que duró el Programa de Nivelación fue adecuado para comprender los temas básicos antes de empezar tus clases en la universidad?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

Criterio 5: Impacto y percepción global

12. ¿Consideras que el Programa de Nivelación te ayudó a sentirte más preparado(a) para empezar tus estudios universitarios?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

13. ¿Cómo calificas tu experiencia general en el Programa de Nivelación?

Nada Satisfecho						Muy Satisfecho
	1	2	3	4	5	

Criterio 6: Retroalimentación y NPS

14. ¿Qué sugerencias, ideas o comentarios te gustaría dar para mejorar el Programa de Nivelación?

15. En una escala del 0 al 10, ¿Cuánto te ayudó el Programa de Nivelación a sentirte preparado(a) para empezar tus clases en la universidad?

No me ayudó en nada											Me ayudó muchísimo
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Link del formulario de la Encuesta de Satisfacción del Plan de Nivelación UNAJMA 2026-I. https://forms.gle/o2CNhBnb5egLk1Tx5

